

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de catorce de marzo de dos mil dieciocho, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el seis de diciembre de dos mil diecisiete, por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 11/2016, interpuesto por el licenciado Lino Román Quiroz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 11/2016, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO LINO ROMÁN QUIROZ, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de seis de diciembre de dos mil diecisiete, pronunciada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa **11/2016**, se determina que **Lino Román Quiroz, resultó vencedor** en el Vigésimo Cuarto Concurso Interno de Oposición para la designación de Jueces de Distrito, con sede en Zapopan, Jalisco.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **Lino Román Quiroz, Juez de Distrito**, y se acuerda informar a la Comisión de Adscripción para los efectos correspondientes.

TERCERO. Remítase copia certificada de esta resolución a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y efectos legales y procedentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de cuatro de abril de dos mil dieciocho, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 42/2016, interpuesto por el licenciado Rolando Fimbres Molina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 42/2016, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, pronunciada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa **42/2016**, se determina que **Rolando Fimbres Molina, resultó vencedor** en el Vigésimo Séptimo Concurso Interno de Oposición para la designación de jueces de Distrito, sede Tijuana, Baja California.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **Rolando Fimbres Molina, Juez de Distrito**, y se acuerda informar a la Comisión de Adscripción para los efectos correspondientes.

TERCERO. Remítase copia certificada de esta resolución a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y efectos legales y procedentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de once de abril de dos mil dieciocho, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 79/2015, interpuesto por el licenciado Basilio Rojas Zimbrón.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 79/2015, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO BASILIO ROJAS ZIMBRÓN, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, pronunciada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa **79/2015**, se determina que **Basilio Rojas Zimbrón, resultó vencedor** en el Vigésimo Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **Basilio Rojas Zimbrón, Juez de Distrito**, y se acuerda informar a la Comisión de Adscripción para los efectos correspondientes.

TERCERO. Remítase copia certificada de esta resolución al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y efectos legales y procedentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de once de abril de dos mil dieciocho en cumplimiento a la ejecutoria dictada el diez de enero de dos mil dieciocho por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 61/2016, interpuesto por el licenciado Héctor Gastón Solórzano Valenzuela.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 61/2016, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO HÉCTOR GASTÓN SOLÓRZANO VALENZUELA, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de diez de enero de dos mil dieciocho, pronunciada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa **61/2016**, se determina que **Héctor Gastón Solórzano Valenzuela, resultó vencedor** en el Vigésimo Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, sede Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **Héctor Gastón Solórzano Valenzuela, Juez de Distrito**, y se acuerda informar a la Comisión de Adscripción para los efectos correspondientes.

TERCERO. Remítase copia certificada de esta resolución a la Segunda de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de once de abril de dos mil dieciocho en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 18/2016, interpuesto por la licenciada Ariadna Ivette Chávez Romero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 18/2016, INTERPUESTO POR LA LICENCIADA ARIADNA IVETTE CHÁVEZ ROMERO, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, pronunciada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa **18/2016**, se determina que **Ariadna Ivette Chávez Romero, resultó vencedora** en el Vigésimo Tercer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, sede Toluca, Estado de México.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **Ariadna Ivette Chávez Romero, Jueza de Distrito**, y se acuerda informar a la Comisión de Adscripción para los efectos correspondientes.

TERCERO. Remítase copia certificada de esta resolución a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y efectos legales y procedentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Versión electrónica del documento a publicar, en formato Word, contenida en un sólo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la e.firma de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078 y 35079.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN